

RADIO Y TELEVISIÓN SANTAFESINA S.E.



ESTADOS CONTABLES

EJERCICIO Nº 11

INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2025

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Expresado en pesos en moneda homogénea al cierre

DENOMINACION SOCIAL

RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA SOCIEDAD DEL ESTADO

DOMICILIO LEGAL

RUTA 11, KILOMETRO 482, CP 3.018, RECREO, SANTA FE

ACTIVIDAD PRINCIPAL

GESTIONAR Y ADMINISTRAR EL SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL DE
LA PROVINCIA DE SANTA FE

REGISTRO PUBLICO DE SANTA FE

Nº 16 AL FOLIO 8 DEL LIBRO 1 DE ESTATUTOS DE SOCIEDADES DEL ESTADO

INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS

INSCRIPTO EL 14 DE AGOSTO DE 2015

VIGENCIA DEL ESTATUTO

28/09/2114

COMPOSICION DEL CAPITAL

CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000.000,00

DIVIDIDO EN 10.000 ACCIONES ORDINARIAS ESCRITURALES DE VALOR NOMINAL
\$ 1.000

DAVID Maria
Victoria

Firmado digitalmente por
DAVID Maria Victoria
Fecha: 2026.03.18 14:37:27
-03'00'

RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA SOCIEDAD DEL ESTADO

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Expresado en pesos en moneda homogénea al cierre

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025, comparativo con el ejercicio anterior

ACTIVO		2025	2024	PASIVO		2025	2024
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>				<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Caja y Bancos	Nota 2.1	197.623.035,12	87.258.141,41	Deudas con proveedores de bienes o servicios	Nota 2.5	189.306.353,16	80.259.775,79
Cuentas a cobrar a clientes en moneda	Nota 2.2	61.943.820,52	141.783.012,83	Deudas fiscales	Nota 2.6	1.321.433,64	8.530.971,96
Otras cuentas a cobrar en moneda	Nota 2.3	360.213.363,54	368.220.605,14	Deudas laborales y previsionales	Nota 2.7	351.644.351,71	363.488.798,30
Créditos Impositivos	Nota 2.4	132.753.742,58	86.991.045,27				
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		752.533.961,76	684.252.804,65	TOTAL PASIVO CORRIENTE		542.272.138,51	452.279.546,05
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>				<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
Bienes de Uso	Anexo I	347.686.063,44	396.772.258,70				
Activos Intangibles	Anexo II	31.836.814,94	46.200.560,64	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		379.522.878,38	442.972.819,34	TOTAL PASIVO		542.272.138,51	452.279.546,05
TOTAL ACTIVO		1.132.056.840,14	1.127.225.623,99	PATRIMONIO NETO		589.784.701,63	674.946.077,94
				TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO		1.132.056.840,14	1.127.225.623,99


MARIA VICTORIA DAVID
Contador Público Nacional
C.P.C.E. Santa Fe- Ley 8738 Mat. 18.278

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha: 18.03.2026


HORACIO JAVIER RIOS
Presidente del Directorio
RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA S.E.

RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA SOCIEDAD DEL ESTADO

ESTADO DE RESULTADOS

Expresado en pesos en moneda homogénea al cierre

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025, comparativo con el ejercicio anterior

Concepto	2025	2024
Ingresos netos por la venta de bienes y prestación de servicios <i>Nota 2.8</i>		
Ingresos por publicidad	743.585.838,41	590.344.895,56
Otros ingresos	542.283,99	27.293.992,41
Total	744.128.122,40	617.638.887,97
Costo	0,00	0,00
SUBTOTAL	744.128.122,40	617.638.887,97
GASTOS		
Gastos operativos generales	5.974.701.945,03	5.134.216.722,37
Amortizaciones	240.619.419,39	242.066.698,50
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	6.215.321.364,42	5.376.283.420,87
RESULTADO ANTES DE LAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	-5.471.193.242,02	-4.758.644.532,90
Transferencias corrientes del sector público	5.282.195.100,99	4.586.947.031,98
Resultados Financieros y por Tenencias (incluyendo RECPAM)	-6.098.842,06	72.418.649,05
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-195.096.983,09	-99.278.851,87
Impuesto a las ganancias <i>Nota 2.10</i>	0,00	0,00
RESULTADO FINAL DEL EJERCICIO	-195.096.983,09	-99.278.851,87


MARIA VICTORIA DAVID
Contador Público Nacional
C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8738 Mat. 18.278


HORACIO JAVIER RIOS
Presidente del Directorio
RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA S.E.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha: 18.03.2026

RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA SOCIEDAD DEL ESTADO

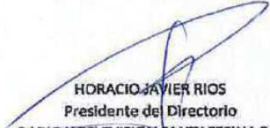
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Expresado en pesos en moneda homogénea al cierre

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025, comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS						RESULTADOS ACUMULADOS				TOTALES AL 31/12/2025	TOTALES AL 31/12/2024
	Capital Suscripto	Ajustes del capital	AIFS	Ajuste de AIFS	Transferencias de capital	Total	Ganancias reservadas		Resultados no asignados	Total		
							Reserva legal	Otras reservas				
Al inicio del ejercicio	10.000.000,00	1.378.751.953,99	710.000,00	56.873.020,61	2.709.307.924,51	4.155.642.899,11	0,00	0,00	-3.480.696.821,17	-3.480.696.821,17	674.946.077,94	650.976.626,46
Transferencias de Capital recibidas <i>Nota 2.11</i>					109.935.606,78	109.935.606,78				0,00	109.935.606,78	123.248.303,35
Resultado del Ejercicio									-195.096.983,09	-195.096.983,09	-195.096.983,09	-99.278.851,87
Saldos al cierre del ejercicio	10.000.000,00	1.378.751.953,99	710.000,00	56.873.020,61	2.819.243.531,29	4.265.578.505,89	0,00	0,00	-3.675.793.804,26	-3.675.793.804,26	589.784.701,63	674.946.077,94


MARIA VICTORIA DAVID
Contador Público Nacional
C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8738 Mat. 18.278


HORACIO JAVIER RIOS
Presidente del Directorio
RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA S.E.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha: 18.03.2026

RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA SOCIEDAD DEL ESTADO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Expresado en pesos en moneda homogénea al cierre

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025, comparativo con el ejercicio anterior

VARIACIÓN NETA DE EFECTIVO	2025	2024
EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	87.258.141,41	51.632.153,18
EFFECTIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO	197.623.035,12	87.258.141,41
VARIACION DE EFECTIVO	110.364.893,71	35.625.988,23
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PUBLICO</u>		
Transferencias corrientes del sector público	5.290.111.290,44	4.462.927.596,02
Transferencias a Capitalizar	109.935.606,78	123.248.303,35
FLUJO NETO GENERADO EN TRANSF. DEL SECTOR PUBLICO	5.400.046.897,22	4.586.175.899,37
<u>ACTIVIDADES OPERATIVAS</u>		
FLUJO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	-5.106.413.683,02	-4.466.022.949,68
<u>ACTIVIDADES DE INVERSION</u>		
Compra de Bienes de Uso	-177.169.478,43	-156.945.610,51
FLUJO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	-177.169.478,43	-156.945.610,51
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</u>		
RECPAM GENERADO POR EL EFECTIVO	-6.098.842,06	72.418.649,05
FLUJO NETO GENERADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-6.098.842,06	72.418.649,05
VARIACION DE EFECTIVO	110.364.893,71	35.625.988,23


MARIA VICTORIA DAVID
Contador Público Nacional
C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8738 Mat. 18.278


HORACIO JAVIER RIOS
Presidente del Directorio
RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA S.E.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha: 18.03.2026

RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA SOCIEDAD DEL ESTADO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025, comparativo con el ejercicio anterior.

Expresado en pesos en moneda homogénea al cierre

1. Notas generales

1.1. Bases de preparación de los estados contables

Los presentes estados contables están expresados en pesos en moneda homogénea de cierre (Nota 1.3) y han sido preparados de conformidad con la Resolución Técnica N° 54 – texto ordenado por la Resolución Técnica n° 62 (RT 54 T.O. RT 62), emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fue aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe.

Aplicación inicial de la RT 54

A partir del presente ejercicio, la Sociedad ha adoptado la Resolución Técnica N° 54, la cual no ha generado cambios en los criterios de reconocimiento y medición de sus activos, pasivos o componentes del patrimonio neto en relación con las normas vigentes en el período anterior; por lo tanto no se han registrado modificaciones a los resultados de ejercicios anteriores derivados de esta aplicación inicial. Las modificaciones se han limitado exclusivamente a la adecuación de la terminología y denominación de rubros conforme al nuevo glosario y estructuras previstas por la citada norma a efectos de uniformar la presentación de la información, habiéndose reclasificado las cifras del ejercicio anterior bajo estos nuevos conceptos al solo efecto de mantener la comparabilidad de los estados contables.

1.2. Clasificación de la entidad

De acuerdo con lo establecido por la referida norma, la entidad reviste el carácter de entidad pequeña (EP).

1.3. Unidad de medida

Información general

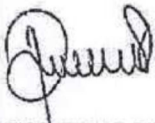
Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de diciembre de 2025), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la RT 54, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación.

Con fines comparativos, se incluyen cifras patrimoniales al 31/12/2024 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esas fechas. Dichas cifras han sido expresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, de acuerdo con lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que el ajuste practicado modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio comparativo.

Descripción del proceso de expresión a moneda de cierre

A efectos de expresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su último ajuste, según corresponda).


MARIA VICTORIA DAVID
Contador Público Nacional
C.P.C.E. Santa Fe – Ley 8738 Mat. 18.278


HORACIO JAVIER RIOS
Presidente de Directorio
RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA S.E.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 18.03.2026

RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA SOCIEDAD DEL ESTADO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025, comparativo con el ejercicio anterior.

Expresado en pesos en moneda homogénea al cierre

- Calcular los coeficientes de ajuste aplicables. A tal efecto se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018 y sus modificatorias. La variación del índice utilizado para el ajuste de los estados contables ha sido del 1,2870 en el ejercicio económico finalizado el 31/12/2025 y del 1,3155 en el ejercicio comparativo.
- Aplicar los coeficientes de ajuste a los importes de las partidas anticuadas para expresarlas en moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán ajustarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.

La aplicación del proceso de ajuste por inflación establecido en la RT 54 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del ejercicio. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Otros resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por los cambios en el poder adquisitivo de la moneda) del Estado de Resultados.

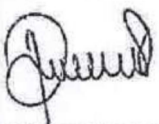
Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la RT 54:

- Respecto al estado de resultados, la entidad optó por presentar los otros resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por cambios en el poder adquisitivo de la moneda) en una sola línea, conforme al párrafo 632, inciso a). La falta de desagregación de dichos resultados imposibilita identificar las magnitudes reales de sus diferentes componentes, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación y el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre dichos resultados. Tal limitación, además, impide la determinación de ciertas ratios financieros.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información en ellos contenida.

1.4. Uso de estimaciones en la preparación de los presentes estados contables

La preparación de estados contables requiere que el órgano de administración de la entidad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de cierre, como así también los resultados registrados en el ejercicio. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.



MARIA VICTORIA DAVID
Contador Público Nacional
C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8738 Mat. 18.278



HORACIO JAVIER RIOS
Presidente del Directorio
RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA S.E.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 18.03.2026

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, comparativo con el ejercicio anterior

NOTA 2 - Notas al Estado de Situación Patrimonial

2.1 CAJA Y BANCOS

Criterios de medición contable

El dinero en efectivo y saldo de la cuenta corriente bancaria se encuentran medidos a su valor nominal.

Composición del rubro

Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Cuenta n° 05996592003

31/12/25	31/12/24
197.623.035,12	87.258.141,41
<u>197.623.035,12</u>	<u>87.258.141,41</u>

2.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES EN MONEDA

Criterios de medición contable

Las cuentas por cobrar a clientes se encuentran medidos a su valor nominal.

Composición del rubro

Publicidad a cobrar

Canjes publicitarios a cancelar

Ventas de servicios a cobrar

31/12/25	31/12/24
59.440.038,91	89.020.264,51
12.100,00	621.454,04
2.491.681,61	52.141.294,28
<u>61.943.820,52</u>	<u>141.783.012,83</u>

2.3 OTRAS CUENTAS POR COBRAR EN MONEDA

Criterios de medición contable

Las cuentas por cobrar se encuentran medidos a su valor nominal.

Composición del rubro

Recursos a cobrar de la Administración Central

Capital inicial - Dto. 1271/2015 y Resol. M.G. Y R.E. N°0255/2015

Documentos de Recurso Presupuestario (DRP) n° 455 Y 456

Depósito Judicial a recuperar - I.G.P.J. - Decreto 2542/2015

31/12/25	31/12/24
216.455,75	284.744,86
359.924.755,87	367.840.945,32
72.151,92	94.914,96
<u>360.213.363,54</u>	<u>368.220.605,14</u>


MARIA VICTORIA DAVID
Contador Público Nacional
C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8738 Mat. 18.278


HORACIO JAVIER RIOS
Presidente del Directorio
RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA S.E.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha: 18.03.2026

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, comparativo con el ejercicio anterior

2.4 CREDITOS IMPOSITIVOS

Criterios de medición contable

Los créditos impositivos se encuentran medidos a su valor nominal.

Composición del rubro

	31/12/25	31/12/24
IVA - Saldo técnico	130.638.950,29	84.847.226,69
IVA - Saldo de Libre Disponibilidad	1.197.427,67	937.036,80
Impuesto a las ganancias saldo a favor	24.080,61	31.677,74
Imp. a las c/c bancarias computable en Impuesto a las ganancias	893.284,01	1.175.104,04
	<u>132.753.742,58</u>	<u>86.991.045,27</u>

2.5 DEUDAS CON PROVEEDORES DE BIENES O SERVICIOS

Criterios de medición contable

Las deudas con proveedores de bienes o servicios se encuentran medidos a su valor nominal.

Composición del rubro

	31/12/25	31/12/24
Proveedores varios	138.310.852,96	79.920.379,99
Otras cuentas por pagar	50.995.500,20	339.395,80
	<u>189.306.353,16</u>	<u>80.259.775,79</u>

2.6 DEUDAS FISCALES

Criterios de medición contable

Las deudas fiscales se encuentran medidas a su valor nominal.

Composición del rubro

	31/12/25	31/12/24
API - Retenciones Ingresos Brutos a depositar	933.700,62	2.203.470,82
AFIP - Retenciones Imp. a las ganancias proveedores a depositar	196.796,62	2.202.564,58
Municipalidad de Recreo - Impuesto a pagar	71.601,15	1.546.851,21
ENACOM - Imp. a los servicios audiovisuales a pagar	119.335,25	2.578.085,35
	<u>1.321.433,64</u>	<u>8.530.971,96</u>


MARIA VICTORIA DAVID
 Contador Público Nacional
 C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8738 Mat. 18.278


HORACIO JAVIER RIOS
 Presidente del Directorio
 RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA S.E.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha: 18.03.2026

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, comparativo con el ejercicio anterior

2.7 DEUDAS LABORALES Y PREVISIONALES

Criterios de medición contable

Las deudas laborales y previsionales se encuentran medidas a su valor nominal.

Composición del rubro

	31/12/25	31/12/24
Sueldos a pagar	168.511.645,08	170.009.741,61
AFIP - Leyes Sociales a pagar	33.905.455,52	34.170.755,78
AFIP - Retenciones Imp. a las ganancias empleados a depositar	6.387.768,80	14.650.937,18
Caja de Jubilaciones de la Prov. de Santa Fe a pagar	130.875.029,37	132.488.367,48
Sindicato PRENSA a pagar	7.370.423,47	7.254.469,42
Sindicato SATSAID a pagar	4.050.085,79	4.914.526,83
Embargos empleados a depositar	543.943,68	0,00
	351.644.351,71	363.488.798,30

2.8 Ingresos netos por la venta de bienes y prestación de servicios

De acuerdo a la ley provincial nº 13.394, la comunicación audiovisual se considera una actividad de interés público. En ese marco, la empresa es la entidad encargada de gestionar y administrar el servicio de comunicación audiovisual de acuerdo a lo establecido en dicha ley. Ello implica que se utilicen los recursos del estado provincial para cubrir la mayor parte de los gastos incurridos.

Los ingresos de la empresa están dados en más del 90% por transferencias corrientes del sector público, es decir, del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, que se configuran como ingresos habituales de la empresa. El total nominal (es decir, sin aplicación del ajuste por inflación) de transferencias corrientes correspondientes 2025 ascendió a \$4.784.391.236,58 - El valor reflejado en el Estado de Resultados está ajustado por inflación, es decir, incluye el RECPAM del ejercicio sobre estas transferencias.

Luego, se registran los ingresos generados por el propio ente, dados concretamente por la publicidad, que se materializa en ingresos de dinero o de bienes o servicios, según se trate de venta o de canje, respectivamente.

	31/12/25	31/12/24
- Canje de publicidad por bienes o servicios	26.745.296,26	27.923.445,63
- Venta de publicidad	379.466.025,48	448.200.383,16
- Prestaciones de servicio	337.374.516,67	114.221.066,77
	743.585.838,41	590.344.895,56

Por último, se configuran algunos otros ingresos por situaciones operativas no habituales, que en el presente ejercicio fueron los siguientes:

	31/12/25	31/12/24
- Redondeo retenciones ingresos brutos	0,79	0,00
- Indemnización por bien de uso asegurado	542.283,20	27.293.992,41
	542.283,99	27.293.992,41


MARIA VICTORIA DAVID
 Contador Público Nacional
 C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8738 Mat. 18.278


HORACIO JAVIER RÍOS
 Presidente del Directorio
RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA S.E.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha: 18.03.2026

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, comparativo con el ejercicio anterior

2.9 Notas al Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Las partidas se encuentran reexpresadas de acuerdo con lo indicado en la Nota 1.3. La cuenta "Capital suscrito" se mantiene a su valor nominal (conformado por 10.000 acciones ordinarias escriturales de \$1.000 valor nominal cada una) y el ajuste derivado de dicha reexpresión monetaria realizada de acuerdo a la Nota 1.3, se expone en la cuenta de "Ajuste del capital".

2.10 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

No corresponde la aplicación del método del impuesto diferido, ya que hay evidencia empírica suficiente para demostrar que la sociedad no tendrá ganancias ni contables ni impositivas en los próximos ejercicios. Por el contrario, continuará con los quebrantos que se registran desde sus inicios, fruto de las características de la actividad mencionadas en la nota 2.8.

A través de dicha instrucción y de la ley nº 27.260, el fisco establece que en los casos en que se pruebe la existencia de pérdidas en los balances contables y que a su vez se registren quebrantos en la declaración jurada del impuesto a las ganancias, se considera que no existe renta.

2.11 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS

En línea con lo ya enunciado en la nota 2.8, la empresa recibe fondos en concepto de "transferencias a capitalizar" que se trata de aportes para la compra de bienes de uso, que se prevee se incorporarán al capital en un futuro, a través de los mecanismos legales existentes al efecto. Concretamente, debe pronunciarse a través de un decreto del Gobernador de la Provincia de Santa Fe que dichos fondos sean sumados al Capital de la empresa. Mientras tanto, se acumulan en una cuenta especial que llamamos "Transferencias de capital recibidas" y que configuran ingresos de fondos pero no en carácter de resultado positivo, sino de incremento del patrimonio de la empresa. El total nominal (es decir, sin aplicar ajuste por inflación) de transferencias de capital recibidas durante 2025 fue de \$ 93.130.551,64 - En el estado de evolución del Patrimonio Neto se observa el valor ajustado por inflación.


MARIA VICTORIA DAVID
Contador Público Nacional
C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8738 Mat. 18.278


HORACIO JAVIER RIOS
Presidente del Directorio
RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA S.E.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha: 18.03.2026

RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA SOCIEDAD DEL ESTADO

ANEXO I - BIENES DE USO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025, comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	VALORES DE INCORPORACION				AMORTIZACIONES				VALOR NETO AL CIERRE
	Inicio del Ejercicio	Altas del Ejercicio	Bajas del Ejercicio	Cierre del Ejercicio	Acumulad. al inicio	Bajas del ejercicio	Del ejercicio Importe	Acumulad. al cierre	
Rodados	250.870.119,61			250.870.119,61	205.148.743,36		19.780.608,52	224.929.351,88	25.940.767,73
Muebles y útiles	327.228.767,77	7.658.745,15		334.887.512,92	298.693.036,57		12.618.942,17	311.311.978,74	23.575.534,18
Escenografía	188.168.778,27			188.168.778,27	187.115.589,11		1.053.189,16	188.168.778,27	0,00
Equipos informáticos	997.387.219,78	164.029.035,37		1.161.416.255,15	911.523.711,86		117.151.428,96	1.028.675.140,82	132.741.114,33
Otras maquinarias y equipos	1.951.236.001,32	691.334,65		1.951.927.335,97	1.797.967.462,41		55.209.917,50	1.853.177.379,91	98.749.956,06
Instalaciones	192.852.997,28	1.987.704,34		194.840.701,62	110.523.082,02		17.638.928,47	128.162.010,49	66.678.691,13
Otros Bienes de Uso	62.576.284,42			62.576.284,42	62.576.284,42		0,00	62.576.284,42	0,00
TOTAL AL 31/12/2025	3.970.320.168,45	174.366.819,52	0,00	4.144.686.987,97	3.573.547.909,75	0,00	223.453.014,78	3.797.000.924,53	347.686.063,44
TOTAL AL 31/12/2024	3.863.527.326,87	156.945.610,51	50.152.768,93	3.970.320.168,45	3.401.472.398,08	50.152.768,93	222.228.280,60	3.573.547.909,75	396.772.258,70


MARIA VICTORIA DAVID
Contador Público Nacional
C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8738 Mat. 18.278


HORACIO JAVIER RIOS
Presidente del Directorio
RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA S.E.

RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA SOCIEDAD DEL ESTADO

ANEXO II - ACTIVOS INTANGIBLES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025, comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	VALORES DE INCORPORACION				AMORTIZACIONES				VALOR NETO AL CIERRE
	Inicio del Ejercicio	Altas del Ejercicio	Bajas del Ejercicio	Cierre del Ejercicio	Acumulad. al inicio	Bajas del ejercicio	Del ejercicio Importe	Acumulad. al cierre	
Licencias	217.252.899,98	2.802.658,91		220.055.558,89	174.376.221,01		16.705.989,05	191.082.210,06	28.973.348,83
Marcas y patentes	26.336.147,10			26.336.147,10	23.012.265,43		460.415,56	23.472.680,99	2.863.466,11
TOTAL AL 31/12/2025	243.589.047,08	2.802.658,91	0,00	246.391.705,99	197.388.486,44	0,00	17.166.404,61	214.554.891,05	31.836.814,94
TOTAL AL 31/12/2024	243.589.047,08	0,00	0,00	243.589.047,08	177.550.068,54	0,00	19.838.417,90	197.388.486,44	46.200.560,64


MARIA VICTORIA DAVID
Contador Público Nacional
C.P.C.E. Santa Fe – Ley 8738 Mat. 18.278


HORACIO JAVIER RIOS
Presidente del Directorio
RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA S.E.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha: 18.03.2026

RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA SOCIEDAD DEL ESTADO

ANEXO III - INFORMACIÓN SOBRE GASTOS Y SU APLICACIÓN

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025, comparativo con el ejercicio anterior

DETALLE	TOTAL AL 31/12/2025	TOTAL AL 31/12/2024
<u>Amortizaciones</u>		
Bienes de Uso <i>Anexo I</i>	223.453.014,78	222.228.280,60
Activos Intangibles <i>Anexo II</i>	17.166.404,61	19.838.417,90
<u>Gastos operativos generales</u>		
Sueldos y salarios	2.985.504.855,23	2.772.187.674,91
Contribuciones patronales	829.146.610,03	704.538.709,43
PROD.PAP.CART.E IMPR	426.428,12	0,00
Prod. Quim. Comb. Y librería	30.830.006,99	20.712.276,44
Otros bienes de consumo	48.322.853,17	33.799.896,44
Servicios básicos	33.223.241,66	20.705.242,51
Servicios técnicos y profesionales	1.819.111.746,66	1.410.768.239,65
SS.CCIALES.Y FCIERS	35.320.472,51	0,00
Impuestos	20.861.757,70	49.170.038,63
Servicios de limpieza	1.968.989,93	1.422.027,45
Otros servicios no personales	148.241.246,92	108.888.221,63
Alquileres varios	21.743.736,11	12.024.395,26
TOTAL	6.215.321.364,42	5.376.283.420,85


MARIA VICTORIA DAVID
Contador Público Nacional
C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8738 Mat. 18.278


HORACIO JAVIER RIOS
Presidente del Directorio
RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA S.E.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha: 18.03.2026

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Directores

RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA SOCIEDAD DEL ESTADO

CUIT Nº 30-71504372-2

Ruta 11 – Km 482, C.P. 3.018, Recreo, Santa Fe

Informe sobre los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA SOCIEDAD DEL ESTADO que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1.1 a 2.11 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a III.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA SOCIEDAD DEL ESTADO al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica Nº 37 de la Federación Argentina de Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables*” de mi informe. Soy independiente de RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA SOCIEDAD DEL ESTADO y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Colegio de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe y de la Resolución Técnica Nº 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección de RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA SOCIEDAD DEL ESTADO es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, la dirección es responsable de la evolución de la capacidad de RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA SOCIEDAD DEL ESTADO para continuar como

empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrecciones significativas y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando existiera. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a). Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.

b). Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c). Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA SOCIEDAD DEL ESTADO

d). Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA SOCIEDAD DEL ESTADO del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA SOCIEDAD DEL ESTADO para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e). Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me comunico con la Dirección de RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA SOCIEDAD DEL ESTADO en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

- a) Según surge de los registros contables de la RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA SOCIEDAD DEL ESTADO, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones de la Seguridad Social ascendía a \$4.370.456,36; los cuales no eran exigibles a esa fecha.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 635/24 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- c) Según surge de los registros contables de la entidad, no registra deuda al 31 de diciembre de 2025 a favor de la Administración Provincial de Impuestos.
- d) En cumplimiento de la Resolución 3/96 del CPCE Santa Fe se informan los totales al 31 de diciembre de 2025 de Activo \$1.132.056.840,14, Pasivo \$542.272.138,51, Patrimonio Neto \$589.784.701,63 y Rdo. del Ejercicio -\$195.096.983,09.- y los totales al 31 de diciembre de 2024 de Activo \$1.127.225.623,99, Pasivo \$452.279.546,05, Patrimonio Neto \$674.946.077,94 y Rdo. del Ejercicio -\$99.278.851,87.-

Informe compuesto de 3 hojas.

Ciudad de Santa Fe, 18 de marzo de 2026.



MARIA VICTORIA DAVID
Contador Público Nacional
C.P.C.E. Santa Fe – Ley 8738 Mat. 18.278

DAVID Maria
Victoria

Firmado digitalmente
por DAVID Maria Victoria
Fecha: 2026.03.18
14:36:52 -03'00'



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
CÁMARA I

FORMULARIO DE LEGALIZACIÓN

DENOMINACIÓN COMITENTE RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA SOCIEDAD DEL ESTADO

CUIT COMITENTE 30715043722

TIPO DE ENCARGO BALANCE ARTICULO 12 INC A)

PERÍODO 12/2025

FECHA ACTUACIÓN PROFESIONAL 18/03/2026

PROFESIONAL DAVID. MARIA VICTORIA

CUIT 27307862595

MATRÍCULA 01-018278

BOLETA DEPÓSITO 504205

NÚMERO DE LEGALIZACIÓN 468687

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe
CERTIFICA que el profesional DAVID. MARIA VICTORIA, CUIT 27307862595, se encuentra
inscripto como Contador Publico bajo el número 18278 y se han cumplido las disposiciones
de las Leyes Nros. 6854 y 8738.
Legalización :468687
Ciudad de Santa Fe, 20/03/2026

Este documento contiene archivos adjuntos, sólo tiene validez en formato digital y en la versión original
generada por el Consejo (no impreso).

[VER INSTRUCTIVO DE DESCARGA Y VISUALIZACIÓN](#)

Firmado digitalmente por
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS
ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
-CÁMARA PRIMERA-
Dr. CP Andrea L. Terrazas Herrera
Firma Autorizada



Escanee el código QR para
verificar la legitimidad de la
presente legalización.